



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2017

CIRCULAR N° 71

CC. TITULARES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

Me refiero a la **tercera y cuarta entrega de apoyos materiales 2017**, que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 186, inciso a) y 237 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería y el material de oficina (paquetes), mismo que **deberán entregar**, a más tardar, el **8 de diciembre de 2017** a cada órgano de representación ciudadana que corresponda al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acudirá a recibir los paquetes con un **vehículo de carga (camioneta Dodge H 100 sin asientos traseros de pasajeros)** al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (Almacén), conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Fecha de entrega por parte de la DEPCyC (noviembre)	Horario
1 al 8	14	9:00 a 16:00 horas
9 al 17	15	
18 al 24	16	
25 al 33	17	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán:

- Verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado con los **ACUSES DE RECIBO** (DEPCyC-DD-3-2017 y DEPCyC-DD-4-2017), toda vez que será

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos y comprometidas** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

CIRCULAR N° 71

responsabilidad de cada Dirección su resguardo, correcta integración y entrega de los paquetes.

3. Con la finalidad de que cuenten con los datos de cantidad y materia a entregar **para cada uno** de los órganos de representación ciudadana que corresponden a su circunscripción territorial, a continuación se enlistan los mismos en el siguiente cuadro:

Tercera entrega:

Núm consecutivo		Artículo Descripción	Unidad de medida	Total
	Partida			
1.	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Hoja	20
2.		Bolsa de plástico de 70x50 calibre 400 transparente.	Pieza	4
3.		Masking Tape 44mm x 50 mts. 2 pulgadas.	Pieza	3

Cuarta entrega:

Núm consecutivo		Artículo Descripción	Unidad de medida	Total
	Partida			
1.	2111	Clip estándar #1, caja con 100 piezas.	Caja	1
2.		Lápiz de grafito del #2 con casquillo y goma roja.	Pieza	17
3.		Tabla sujetapapel tamaño oficio fibrafel	Pieza	9

4. Finalmente, se les requiere:

- No modificar en su contenido el formato de los **ACUERDOS DE RECIBO** correspondientes a la entrega de paquetes de los ORC, (DD-CYC 3-2017 y DD-CYC 4-2017) mismos que se adjuntan a la presente como **Anexos 1 y 2**.
- Si al término del plazo establecido en esta Circular no se ha concluido la entrega de los paquetes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las o los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o del Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso.
- En el supuesto de no hallar a la persona indicada, dejarán citatorio para que en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos y comprometidas** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

CIRCULAR N° 71

- En caso de no encontrarse alguna de las personas indicadas para recibir los paquetes o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en la correspondiente Acta Circunstanciada de entrega, (**Anexos 3 y 4**) misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Titular del Órgano Desconcentrado y la persona que ocupe el cargo de Secretaria(o).
- Enviar las Actas Circunstanciadas en formato *PDF*, a los correos electrónicos: cecilia.jurado@jedf.org.mx, con copia de conocimiento a documentos.ualaod@jedf.org.mx, a más tardar el **15 de diciembre** del presente año.
- En caso de no haber podido entregar algún paquete, éste deberá ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, acompañado de una relación pormenorizada del contenido del mismo, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con los CC. Julio César Jacinto Alcocer o Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo, funcionarios adscritos a la DEPCyC, a las extensiones 4854 y 4829 respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Lic. Adán Arteaga Kú. Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/MAGU/JCJA/cj

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos y comprometidos** a administrar **elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.



3ra.

Entrega de apoyos materiales 2017 (papelería) que otorga el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 86, inciso a) y 237 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---	--

Núm. consecutivo	Partida	Artículo	Unidad de medida	Total
		Descripción		
1		Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Hoja	
2		Bolsa de plástico de 70x50 calibre 400 transparente.	Pieza	
3		Masking Tape 44mm x 50 mts. 2 pulgadas.	Pieza	

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital _____ (Entrega)	(Recibe)



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Circular No. 71
Anexo 2

4ta.

Entrega de apoyos materiales 2017 (papelería) que otorga el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 86, inciso a) y 237 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:		
Clave:		Fecha:

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Núm. consecutivo	Partida	Artículo Descripción	Unidad de medida	Total
1		Clip estándar #1, caja con 100 piezas	Caja	
2	2111	Lápiz de grafito del #2 con casquillo y goma roja	Pieza	
3		Tabla sujetapapel tamaño oficio fibracel	Pieza	

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital (Entrega)	(Recibe)



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Tercera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 71

Anexo 3

RESPECTO A LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJÓ CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN

_____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____

HACE CONSTAR-----

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a) Y 237 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

SEGUNDO: CON FECHA _____ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° ___, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS COSAS, LLEVAR A CABO LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2017, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL ___ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017, A LOS



Acta Circunstanciada
Tercera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 71

Anexo 3

SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE
RELACIONAN A CONTINUACIÓN: _____

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS DE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA TERCERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017, Y SIENDO EL CASO, DE QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO (S): _____, CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S)) PARA LLEVAR A CABO LA **TERCERA ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; Y ES EL CASO, DE QUE NO FUÉ POSIBLE REALIZAR LA



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Tercera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 71

Anexo 3

ENTREGA CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NÚM. CONSECUITIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

CONSTE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE
ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Cuarta entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 71

Anexo 4

RESPECTO A LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN

_____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

-----HACE CONSTAR-----

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a) Y 237 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

SEGUNDO: CON FECHA _____ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° ___, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS COSAS, LLEVAR A CABO LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2017, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL _____ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:-----



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Circular No. 71

Anexo 4

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA CUARTA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017, Y SIENDO EL CASO, DE QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO(S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO (S):

CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S)) PARA LLEVAR A CABO LA **CUARTA ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; Y ES EL CASO, DE QUE NO FUE POSIBLE **REALIZAR** LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Cuarta entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 71

Anexo 4

NUM. CONSECUTIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR
CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____
HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL
CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

----- CONSTE -----

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO